

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33009** *JORGE LUIS JAVIER JUÁREZ.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1295/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra Jorge Luis Javier Juárez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de noviembre de 2009, por el que se declara a Jorge Luis Javier Juárez en situación de insolvencia legal parcial por importe de 350,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090082109-1